



92230

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " ESTUCHES
REX, S. L. ", domiciliada en Barcelona, calle Almagá-
vares, número 192, p o r :

"UNA CARTERA PORTADOCUMENTOS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a
una cartera portadocumentos, de construcción simple y
sencilla, que resulta extraordinariamente práctica y
simple de manejar, facilitando el completo, rápido y
5 ordenado examen de los documentos contenidos, en cual-
quier momento y lugar.

 Para facilitar la comprensión de la estructura y
principales características y ventajas de la cartera
en cuestión, con la presente memoria se acompaña una
10 lámina de dibujos, en los que -desde luego, sin carac-
ter limitativo de ninguna clase- se ha representado un

92230

15 MAR



ejemplo concreto de realización práctica de la misma, y a los que en lo sucesivo se referirá la explicación.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista frontal de la cartera, en su posición cerrada.

La figura 2 es una vista lateral del mismo conjunto de la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva del conjunto de la cartera, en posición semiabierta.

10 Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La cartera en cuestión se constituye esencialmente a base de un elemento laminar semirrígido, de planta rectangular, constituido a base de piel, plástico, cuero artificial, o cualquier otro material adecuado, convenientemente forrado o no. Este elemento laminar se halla doblado sobre sí mismo por una línea transversal no central, de manera que se constituyen dos zonas iguales enfrentadas, y una solapa superior 1. Las mitades inferiores 2-3 de las dos expresadas zonas se hallan unidas entre si por sus bordes laterales coincidentes, bien por cosido directo entre los mismos, bien -preferentemente- con interposición de unas piezas 4-4', normalmente del propio material constitutivo del conjunto, que actúan a modo de fuelles. Las mitades superiores enfrentadas 5-6 de las dos expresadas zonas no presentan, en cambio, ningún punto ni línea de unión, quedando en disposición de ser rebatidas sucesivamente sobre el conjunto a modo de bolsa, formando por las dos mitades inferiores. En el conjunto se disponen las líneas o zonas transversales de doblez adecuadas para facilitar el rebatimiento de la mitad superior 6 sobre la mitad inferior 3 de la misma zona, de la mitad superior 5, que se prolonga en la solapa 1, sobre la mitad superior 6 rebatida, y, finalmente, de la

15

20

25

30

92230



solapa 1 sobre la mitad inferior 2, cerrando el conjunto. Aunque no es en absoluto necesario, ni en principio resulta aconsejable, podrá disponerse un sistema cualquiera de cierre que permita asegurar a la solapa 1 en su posición rebatida dicha.

De manera preferente en la cara interior de la mitad superior 6 de la zona anterior de la cartera, se dispondrán compartimentos superpuestos 7, dotados uno de zonas transparentes 8, dispositivos para la fijación de plumas, bolígrafos u otros instrumentos de escribir, agendas, libretas de notas, etc., etc., elementos que quedarán fácilmente al alcance del usuario, sin necesidad de abrir totalmente la cartera. Estos compartimentos podrán asimismo disponerse en la cara interior de la mitad superior 5 de la zona superior. Finalmente, si se considera conveniente, en la bolsa formada por las mitades inferiores 2-3, podrán situarse elementos laminares convenientemente solidarizados, que actúen como tabiques de separación, subdividiendo aquella en compartimentos.

Se comprende que la cartera descrita será absolutamente fácil de confeccionar, resultando en cambio sumamente práctica y manejable, y presentando una impecable apariencia exterior.

Resta ya únicamente hacer constar que, como es lógico, y evidente, en la realización práctica de la cartera que ha quedado expuesta, podrán introducirse todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 1 - Una cartera portadocumentos, caracterizada por

92230



1

5

10

constituirse a base de un elemento laminar semirrígido, de planta rectangular y material adecuado, doblado sobre sí mismo por una línea transversal no central, de forma que presenta dos zonas iguales enfrentadas y una solapa transversal extrema, las mitades inferiores de los bordes coincidentes de cuyas zonas se hallan unidas entre sí, por medio de correspondientes piezas que constituyen fuelle, formando a modo de una bolsa, mientras que las mitades superiores de aquéllas quedan dispuestas para rebatirse sucesivamente sobre esta bolsa, cerrándola, rebatiéndose finalmente sobre el conjunto así formado la solapa transversal extrema referida, que asegura el cierre.

2 - Una cartera portadocumentos.

15

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 15 marzo 1962.
P.A.



FIG. 1

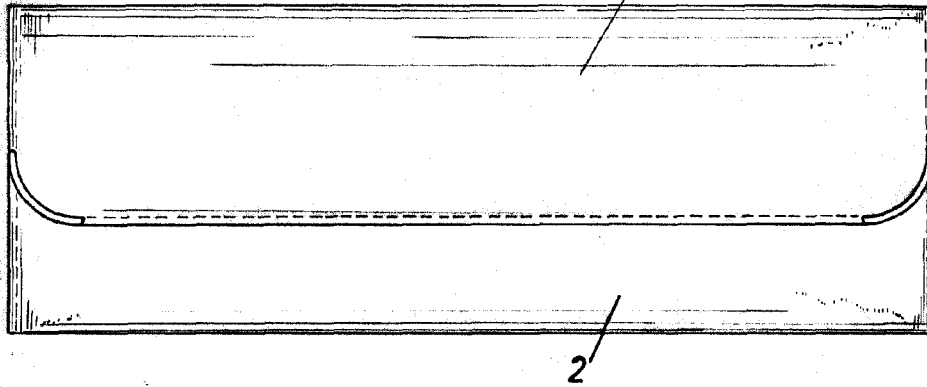


FIG. 2

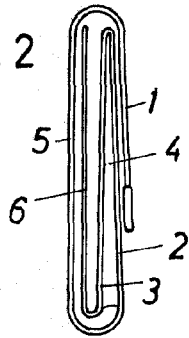
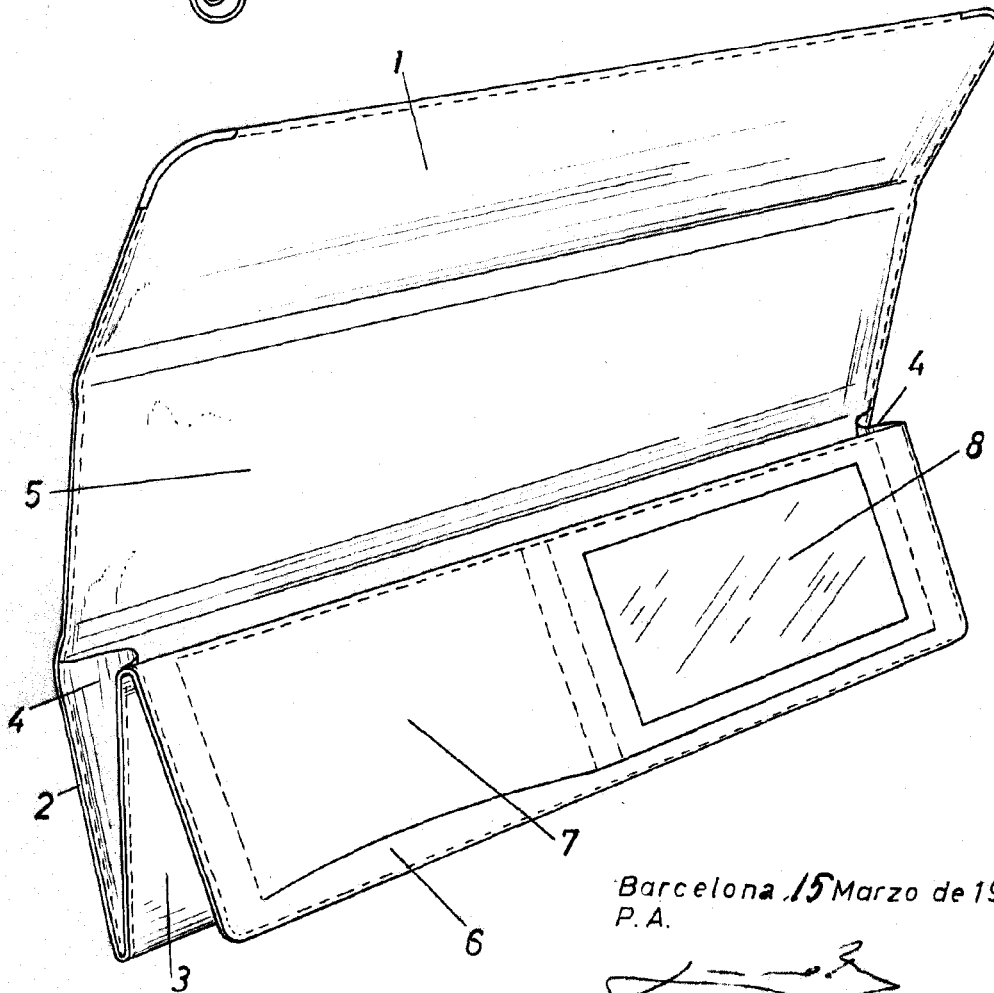


FIG. 3



Barcelona 15 Marzo de 1962.
P. A.

ESCALA VARIABLE.